

00096F 0016

PRINCIPALES ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESION

EN PARAGUAY DESDE LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION DE 1967

Por Alfredo M. Seiferheld

"Será libre el ejercicio del periodismo,
en cualquiera de sus formas".
(Constitución Nacional, artículo 73)

- La "Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas", ADEPA, denuncia en marzo de 1968 que la revista argentina "Primera Plana" de Buenos Aires, y el diario "El Territorio" de Posadas, tienen trabas para circular en Paraguay, lo que la entidad califica de "censura previa".
- El 26 de julio de 1968 son detenidos por ocho días en el Departamento de Investigaciones Rodrigo Campos Cervera y Nelson García Ramírez, acusados de la publicación de un artículo en "El Radical", vocero del Partido Liberal Radical.
- A fines de julio de 1968 la ex-locutora del canal 9 de televisión "Cerro Corá", Sara Rivas Crovato, denuncia a la prensa escrita haber dejado su trabajo por "falta de respeto y trato grosero y prepotente en la planta".
- El 23 de agosto de 1968 el gobierno paraguayo suspende por una semana la edición del semanario "Comunidad", publicación de la Conferencia Episcopal Paraguaya. Se pretexto que el vocero no contaba con nombres de director y secretario de redacción.
- El mismo día la policía secuestra la edición de "Comunidad" y apresa al propietario de la imprenta "El Gráfico", Pablo Olmedo, donde se confeccionaba el periódico. Olmedo recupera su libertad tres días después.
- El 11 de noviembre de 1968 es apresado el Secretario General del diario independiente ABC Color, Roberto Thompson, por la publicación de un chiste sobre la guerra del Gnaco.
- Tras permanecer algunos días en prisión, en la segunda semana de noviembre es enviado al Chaco al periodista Roberto Thompson.
- En el curso de la segunda semana de noviembre de 1968 es detenido Lelio Cáceres Marín, director del semanario campesino "El Sembrador". El órgano deja de aparecer.
- Durante la primera quincena de abril de 1969 se clausuran las audiciones políticas radiales del Partido Liberal Radical, llamadas "Voz del liberalismo radical", que eran difundidas por Radio Guaraní. Los propietarios de la emisora aducen temor a cancelación de su licencia por parte de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Antelco.
- El 1º de julio de 1969 se dicta el decreto Nº 5.904 por el cual se limita la libertad de prensa y expresión, pretendiendo reglamentarse el artículo 181 de la Constitución Nacional. Con este instrumento gubernativo se procederá, en adelante, a la suspensión de numerosas publicaciones y audiciones radiales.
- En el transcurso de la segunda semana de julio de 1969 es clausurado el semanario "La Libertad", órgano del Partido Liberal. Se secuestra, asimismo, la edición completa de la semana.
- El 14 de julio de 1969 es suspendido "El Radical", siendo su director Efraím Cardozo. La prohibición de edición se prolonga hasta abril de 1970, en que aparece el día 22 bajo la dirección de Juan Carlos Zaldivar.
- El 22 de octubre de 1969 la policía detiene en su domicilio al sacerdote jesuita Francisco de Paula Oliva, fundador de la rama de "Medios Modernos de Comunicación" (periodismo) de la Universidad Católica. Ese mismo día lo deportan a la localidad de Clorinda, Argentina.

00095E 0017

16

- El 24 de octubre de 1969 una resolución del Ministerio del Interior suspende el semanario "Comunidad", dirigido por el presbítero Gilberto Giménez, acusando al mismo de publicar artículos que "incitan a la subversión". La edición es incautada y la imprenta allanada.
- En febrero de 1971 la policía secuestra todos los ejemplares de la revista "Así", que contenía declaraciones del Dr. Agustín Goyburú y el capitán Vicente Maidana Arriaga, fugados de la comisaría séptima y refugiados en Chile. Años después Goyburú, miembro del Movimiento Popular Colorado, MOPOCO, desaparece en la Argentina.
- El 20 de marzo de 1971 son clausuradas, por disposición de Antelco, las audiciones radiales del Partido Liberal Radical que se difundían los miércoles y sábado por Radio Comuneros.
- El 9 de julio de 1971 no aparece el semanario "El Radical", pues los materiales deben ser remitidos al Ministerio del Interior previamente. Reaparece una semana después bajo la dirección del Dr. Juan Carlos Zaldivar, quien ese año es enjuiciado por supuesta violación de la ley 209 de defensa de la paz pública y libertad de las personas.
- El 7 de junio de 1972 es detenido Francisco Talavera, Secretario General interino de ABC Color. Permaneció privado de su libertad por algo más de dos días, acusado de la publicación de artículos de denuncia social en su matutino.
- El semanario "El Pueblo", órgano del Partido Revolucionario Febrerista, no aparece en 1972. Sus directores y responsables se oponen a la censura previa.
- Por disposición del Ministerio del Interior del 5 de julio de 1972 se suspenden las audiciones del Partido Liberal Radical que se difundían por Radio Nandutí los jueves y domingo y las del Club Liberal Alón los días sábado.
- El 3 de agosto de 1972 es secuestrada la edición completa de "El Radical" por personal del Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital.
- Por censura del Ministerio del Interior se secuestra, el 4 de octubre de 1972, una edición de 8.000 ejemplares de "El Radical", impidiéndose de nuevo la publicación de artículos sin previa verificación ministerial.
- El 13 de octubre de 1972, por censura de la misma secretaría de Estado, "El Radical" debe imprimirse y reimprimirse cuatro veces para salir a la calle.
- El 21 de diciembre de 1972 es detenido por funcionarios de investigaciones el jefe de cables de ABC Color, Miguel Angel Curiel. Lo liberan poco después.
- El 29 de septiembre de 1973 es confinado a la localidad de Sapucaí German Ballas, director de la revista "Diálogo" y corresponsal de la agencia Inter Press Service. Al año siguiente, por censuras previas, la revista desaparece definitivamente.
- El 9 de octubre de 1973 es confinado también a Sapucaí Sebastián Diaz Roig, Secretario de Redacción de "Diálogo" y cronista de ABC Color. Permanece en esta localidad hasta el 19 de noviembre del mismo año.
- En 1973 es apresado Basilio Bogado Gondra, director de la revista "Criterio", que tiempo después debe fijar su domicilio en el extranjero.
- El 15 de febrero de 1974 es detenido César Avalos(h), periodista del matutino independiente "La Tribuna", permaneciendo brevemente en la Comisaría Tercera de Asunción.
- El 7 de diciembre de 1974 es detenido por segunda vez Roberto Thompson. Permanece por varios meses incomunicado. Tiempo después se traslada definitivamente a los Estados Unidos de América.
- El 25 de diciembre de 1974 es apresado Antonio Pecci, columnista de "Sendero", nuevo órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya, creado en 1973. Permanece sin libertad hasta el 6 de febrero de 1975.

00096F 0018

- Miguel Angel Martínez Yaryes, director de "El Radical", es detenido el 8 de julio de 1975 en un juicio por calumnia y difamación. Queda una semana en prisión. Es sentenciado a cuatro años de penitenciaría, en suspenso.
- El 7 de agosto de 1975 el Ministerio del Interior suspende, una vez más, la edición de "El Radical", aduciendo que no tenía director responsable.
- El 12 de noviembre de 1975 prohíben, por orden ministerial, la impresión y distribución de "El Radical", que reaparecería en abril de 1976.
- El 11 de agosto de 1976 el director de "El Radical", Miguel Abdón Saguier, es citado y amenazado en el Ministerio del Interior, según denuncia al parlamento Carlos Alberto González. En consecuencia, el semanario no aparece en la segunda semana de agosto.
- En septiembre de 1976 es apresado Isaac Kostianovsky, director y uno de los fundadores del vespertino independiente "Ultima Hora". Permanece más de un mes detenido, debiendo luego abandonar temporalmente el país.
- Durante la cuarta semana de julio de 1977 se decide la clausura de "El Radical" por orden judicial, siendo su director Nelson García Ramírez.
- En julio de 1977 es detenido Antonio Pecci, columnista y encargado de la página cultural de "Sendero". Es liberado poco después.
- En 1977 deja de aparecer, por decisión del Ministerio del Interior, la revista "Criterio".
- El 23 de agosto de 1978 el Ministerio del Interior comunica al director de "El Radical", Justo Pastor Benítez(h), que dicha repartición "ha dispuesto la suspensión de la publicación y distribución" del mismo, "hasta nueva orden".
- Por resolución Nº 435 de junio de 1979, el Ministerio del Interior impone una suspensión de 30 días a las ediciones diarias de "La Tribuna" y "Ultima Hora". Poco después "La Tribuna", decano de la prensa independiente, es forzada a cambiar su línea de orientación periodística.
- El 5 de noviembre de 1979 es detenido Alcibiades González Delvalle, columnista de ABC Color. Permanece incomunicado en dependencias policiales hasta el 21 de diciembre del mismo año. La medida es consecuencia de la publicación de un artículo en el citado diario.
- El 29 de febrero de 1980 es arrestado el periodista Héctor Rodríguez, también de ABC Color, bajo acusación de haber anunciado el regreso al país de miembros del MOPCCO, atribuyendo la información al titular del Partido Colorado Juan Ramón Chaves. Se lo mantiene incomunicado hasta el 27 de marzo de 1980.
- El 25 de junio de 1980 es nuevamente privado de su libertad, ahora por orden judicial, Alcibiades González Delvalle. Queda en el penal de Tacumbú hasta el 2 de septiembre de 1980.
- La revista "Ñandé", la de más antigua circulación en el país, debe modificar en 1980 su línea editorial, por presiones oficiales, siendo varios periodistas despedidos de ella.
- En septiembre de 1980 es suspendida por 30 días Radio Itapirú, por propalar informaciones que no eran del agrado del gobierno respecto del asesinato, en Asunción, ex-dictador nicaragüense Anastasio Somoza.
- El 1º de octubre de 1980 es prohibida la impresión y distribución de "El Pueblo" conforme a resolución del Ministerio del Interior. Su reapertura sería autorizada julio de 1982.
- El 30 de octubre de 1980 es apresado Eduardo Mella Latorre, fotógrafo chileno, laborador del diario "Hoy". Se lo acusa de complicidad en el asesinato de Somoza y encuentra todavía en prisión tras seis años de privación de libertad en dependencias policiales y en la prisión de Tacumbú.

00098F 0019

el argentino

- El 6 de febrero de 1981 es apresado Hernando Sevilla, periodista de "Hoy", quien permaneció incomunicado en el Cuartel Central de Policía por espacio de año y medio.
- El 20 de febrero de 1981 es detenido Juan Andrés Cardozo, secretario de redacción de "La Tribuna". Fue liberado el 11 de abril del mismo año, tras permanecer incomunicado por ese tiempo.
- En marzo de 1981 fueron detenidos los periodistas Eduardo Rolón de "La Tribuna" y Rolando Chaparro de "Hoy". Quedan en libertad algunos días después.
- Ese mismo mes y año la policía busca al periodista Félix Ruiz, quien se traslada al Brasil para evitar su arresto.
- En 1981 fue cerrado temporalmente el semanario "El Enano", vocero de una de las fracciones del Partido Liberal.
- El 26 de noviembre de 1981 es apresado Félix Humberto Paiva, del diario "Ultima Hora", acusado por publicaciones "alarmistas" sobre inundaciones y aislamiento de la ciudad de Pilar. Permanece detenido hasta el 2 de diciembre del mismo año.
- Este mismo día, liberado Paiva, es "canjeado" por el jefe de redacción del mismo vespertino, Fernando Cazenave, quien se responsabiliza de la publicación sobre la ciudad de Pilar. Cazenave es puesto en libertad el 24 de diciembre siguiente.
- El 30 de diciembre de 1981 el Ministerio del Interior clausura la publicación "La República", dirigida por Miguel Angel Caballero Figún. La misma había aparecido el 16 de octubre del mismo año, hasta su sexto número. Fue acusada de intentar "desestabilizar al gobierno".
- El 17 de agosto de 1982 es apresado Ramón Santiago Moreno, corresponsal de ABC Color en la ciudad de Luque. Permanece incomunicado, por espacio de cuatro meses, hasta el 24 de diciembre del mismo año. Como es frecuente en estos casos, la policía no dio a conocer las razones de la medida.
- El 28 de septiembre de 1982 es expulsado del país Hernando Sevilla. Suecia lo acogió en calidad de refugiado.
- El 9 de abril de 1983 es expulsado del Paraguay por efectivos policiales el periodista uruguayo José María Orlando, quien cumplía labores de asesoramiento en ABC Color.
- El 12 de abril de 1983 se inicia el hostigamiento policial contra vehículos que transportan el diario ABC Color al interior. Ellos son demorados por horas en las rutas.
- El 11 de mayo de 1983 la policía rodea la sede central y de impresión de ABC Color e impide la circulación del matutino por algunas horas. Cesa la medida como también el hostigamiento a los vehículos de la empresa.
- Objeto de persecución, el ex-periodista de ABC Color Gustavo Cotas debe pedir asilo en la Embajada de Venezuela.
- El 9 de julio de 1983 el Ministerio del Interior suspende por 30 días las audiciones de Radio Nandutí, acusándola de propalar noticias falsas y tendenciosas.
- El 15 de julio de 1983 es detenido Aldo Zucpolillo, director de ABC Color, por decisión judicial. Permanece en la cárcel durante once días.
- En 1983 el Ministerio del Interior decide desautorizar la aparición de la revista de actualidad "Resumen", que debía editarse bajo la dirección de Humberto Rubín.
- El 31 de agosto de 1983 es detenido por efectivos policiales, en el Hotel Excelsior el periodista italo-norteamericano Boris Ivanoff, corresponsal de la revista italiana "Panorama", acusado de haber fotografiado residencias de importantes miembros del gobierno y las Fuerzas Armadas. El mismo debe abandonar el país al día siguiente.

- En 1983 es apresada la periodista Raquel Rojas, del diario "Hoy", quien permanece en la cárcel de mujeres del Buen Pastor por casi tres meses.
- Trás varias citaciones policiales, el 22 de septiembre de 1983 le es prohibido al periodista Humberto Rubín utilizar los micrófonos de su propia emisora, por cuanto, según la Antelco, no tenía carnet habilitante. La sanción se levanta transitoriamente el 10 de noviembre del mismo año.
- El 23 de septiembre de 1983 es apresado por tercera vez Alcibiades González Delvalle. Permanece semi-incomunicado hasta el 7 de diciembre de 1983, en el Departamento de Investigaciones, presumiblemente por la publicación de un artículo periodístico.
- El 20 de diciembre de 1983 fue detenido por personal del mismo departamento el periodista Jesus Ruiz Nestosa de ABC Color. Permaneció incomunicado hasta el 24 de diciembre del mismo año.
- El 31 de diciembre de 1983 fue detenido Héctor Guerin, también de ABC Color, siendo derivado a la Comisaría Tercera. Allí estuvo incomunicado hasta el 2 de enero siguientes.
- El 17 de enero de 1984 fue citado por el Departamento de Investigaciones Humberto Rubín, donde fue demorado por varias horas.
- El 16 de marzo de 1984 es detenido por segunda vez Aldo Zuccolillo. Queda en Investigaciones por espacio de siete días.
- El 22 de marzo de 1984, por resolución Nº 227 del Ministerio del Interior, se suspende "por tiempo indeterminado la impresión y distribución del diario ABC Color". Ese día la policía rodea el local del matutino y obliga a sus periodistas y funcionarios a abandonarlo para las doce horas del mediodía.
- El 22 de marzo de 1984 es detenido frente al local de ABC Color su periodista José Luis De Tone, tras un incidente con la policía. Es liberado al siguiente día.
- El 23 de marzo de 1984 la policía procede a allanar, orden judicial mediante, el local de redacción e impresión de ABC Color. Las tareas concluyen el 26 de marzo, incautándose de unos 250 documentos y materiales de redacción. La medida fue tomada por denuncia del Departamento de Investigaciones, en el sentido de que en ABC Color podría haber "material subversivo". Este material nunca fue devuelto al diario.
- El 27 de marzo de 1984 comparece ante el Jefe de Policía de Asunción, Francisco Brzez, el periodista Humberto Rubín. Recibe advertencias de que su emisora sería clausurada de insistir en la mención del problema de ABC Color.
- El 10 de mayo de 1984 el Ministerio del Interior cuestiona la aparición del "Extra Deportivo Semanario Color", impreso en Editorial Azeta S.A. (de ABC Color) con participación del clausurado matutino. Prohíbe la redacción y publicación de artículos firmados por "periodistas no deportivos".
- El 15 de junio de 1984 el Ministerio del Interior comunica a Alfredo M. Seiferheld que el "Suplemento Educativo" que se editaba bajo su dirección, también impreso por Azeta, debía recurrir a otra imprenta, ya que la repartición no permitiría en adelante su confección en dicha editorial "por razones de seguridad interna".
- El 26 de junio de 1984 la Corte Suprema de Justicia presidida por Luis María Argañ rechazó una acción de inconstitucionalidad planteada por ABC Color, argumentando que los abogados del diario, Enrique B. Bordenave y Gerónimo Angulo Gastón, debieron recurrir para ello al Tribunal de Cuentas.
- El 21 de septiembre de 1984 fue detenido Miguel Angel Argüello, cronista de Radio Nanduti y el Canal 9 de televisión. Fue liberado dos días más tarde.
- El 28 de noviembre de 1984 la policía allana el domicilio particular del Secretario General del Sindicato de Periodistas del Paraguay, Alcibiades González Delvalle, así como un depósito del clausurado ABC Color, de donde secuestra algunos miles de ejemplares de un folleto editado por el diario sobre su situación judicial.
- El 29 de noviembre de 1984 es apresado Elpidio Acosta, dirigente gráfico y ex-funcionario de ABC Color. La detención se produce al abandonar éste el local del diario. Interrogado y fichado, fue puesto en libertad algunas horas después.

- A comienzos de noviembre de 1984 se prohíbe nuevamente a Humberto Rubín hablar por los micrófonos de su propia emisora, con el pretexto de carecer de carné habilitante. Rubín fue, asimismo, citado varias veces por la policía, respecto de sus actividades en Radio Nandutí.

- El 26 de diciembre de 1984 es suspendida la revista "Aquí", semanario con 14 años de circulación, bajo la dirección de César Vera Burgos.

- El 2 de enero de 1985 el juez Edgar Stanley suspende en forma definitiva la impresión y circulación de "Aquí".

- El 15 de febrero de 1985 es detenido brevemente el periodista y Secretario de Redacción de "Hoy", Néstor Romero Valdovinos, por causa de un accidente de tránsito tenido con un militar paraguayo.

- El 31 de mayo de 1985 fue expulsado del país el periodista argentino Julio Torre Cabanillas, del diario "Tiempo Argentino", acusado de publicar artículos injuriosos para el Paraguay sobre el caso del ex-criminal de guerra nazi Joseph Mengele.

- Por decreto del 8 de julio de 1985 se cancela una de las licencias de Radio Itapuru de ciudad Presidente Stroessner.

- El 16 de julio de 1985 es privado de su libertad Edwin Brítez, ex-periodista de Color, que ejerce funciones como coordinador de la revista "Nuestro Tiempo", dirigido por el obispo Mario Melanio Medina. Fue liberado al día siguiente, tras interrogatorio y allanamiento de su domicilio.

- El 16 de julio de 1985 la policía allana los talleres de la imprenta El Gráfico, donde se confeccionó el primer número de "Nuestro Tiempo". Fueron secuestrados algunos números sueltos, así como las planchas de impresión. La revista continuó saliendo impresa en el extranjero.

- El 9 de agosto de 1985 Antelco suspendió por diez días las audiciones de Radio Nandutí, porque, según dicha repartición, la emisora seguía con su línea de "aliento a la subversión y al desconcierto".

- El 12 de agosto de 1985 el director de Radio Charitas, padre Javier Arancón, recorre una nota del administrador general de Antelco, coronel Francisco Feliciano Duarte, la cual se le prohíbe realizar entrevistas a políticos "irregulares", así como difundir informes sobre el MOPOCO. Similar advertencia rige, de hecho, para casi todos los demás medios radiales, escritos y televisivos.

- El 23 de octubre de 1985 Antelco suspende a la Radio Cardinal en su frecuencia, aparentemente por no haber transmitido en cadena, el domingo 20 del mismo mes los resultados de las elecciones municipales. La medida es por diez días.

- El 4 de noviembre de 1985 es detenido Aldo Zuccolillo. Advertido en el Departamento de Investigaciones sobre declaraciones hechas en el extranjero, fue puesto en libertad algunas horas más tarde.

- El 3 de diciembre de 1985 es privado de su libertad Humberto Rubín. Se le restituye al día siguiente.

- A finales de enero de 1986 fue retenida en ciudad Presidente Stroessner la periodista de la revista brasileña "Veja", Nely Caixeta y la fotógrafa Rosa Gauditano. La policía les sustrae materiales fotográficos y apuntes y las deja ir.

- El 12 de febrero de 1986 Antelco suspende por noventa días al periodista de Radio Nandutí Oscar Acosta, prohibiéndole hacer radio y televisión. Una semana después, el juez revoca la medida.

- El 12 de febrero de 1986 Antelco prohíbe nuevamente a cualquier medio radial y televisivo de entrevistar a políticos de partidos de oposición no reconocidos, así como transmitir directamente del teléfono a la consola.

- El 26 de febrero de 1986 abandona el canal 9 de televisión su director de noticias, Ernesto García, quien había rechazado "sugerencias" para modificar la orientación de los mismos. Fracasados estos intentos, el canal recibió la orden de sustituirlo.

- En abril de 1986 es detenido Carlo Rossella, periodista italiano, enviado especialmente para cubrir la campaña electoral. Fue obligado a salir del país.

- A comienzos de abril de 1986 son prohibidas "por orden superior" las audiciones del Partido Liberal por Radio Centenario de la ciudad de Caaguazú.
- El 24 de abril de 1986 policías de Investigaciones impiden que el Sindicato de Periodistas del Paraguay realice un seminario en el "Unión Club". El local es desalojado y se prohíbe el ingreso de los participantes.
- Ese mismo día son agredidos por la policía, frente al local de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, los periodistas de Radio Nandutí Nicolás y Miguel Ángel Argüello, quienes cubrían incidentes callejeros ocurridos ese día.
- El 27 de abril de 1986 son agredidos y detenidos por la policía José Luis Simón, Jefe de Redacción de "El Pueblo"; Armin Steuer, Agregado de Prensa y Cultura de la Embajada de Alemania Federal, y los periodistas de la cadena de televisión alemana, A.R.D. Antonio José Vulin, Eduardo Johnson, Nikolaus Brender y Peter Wendt. Una acción judicial iniciada por el abogado Ernesto Rafael Bóveda en favor de los agredidos no prospera, Simón quedó arrestado algunos días, mientras los demás fueron liberados inmediatamente.
- El 29 de abril de 1986 fue golpeado por fuerzas policiales el cameramen del canal 13 de televisión, Osvaldo Fonseca, cuando registraba incidentes frente a la Facultad de Derecho.
- El 29 de abril de 1986 un grupo de civiles adictos al gobierno asaltó Radio Nandutí, destruyendo sus ventanales de vidrio y disparando al aire, al tiempo que vivaba al Partido Colorado y al general Alfredo Stroessner.
- El 1º de mayo de 1986, durante una reprimida marcha del "Movimiento Intersindical de Trabajadores", M.I.T., fueron castigados por la policía los periodistas Armando Varola, José Moreno, Miguel Mascareño, Raúl González, Oscar Cáceres y Juan Carlos Zamphirópulos.
- El 2 de mayo de 1986 es cesado de Radio Paraguay su periodista Víctor Benítez, por presiones oficiales contrarias a su línea de conducta periodística.
- El 3 de mayo de 1986 desconocidos enmascarados asaltan la planta transmisora de Radio Nandutí en la ciudad de San Lorenzo, apropiándose de válvulas, cristales, una torola y destruyendo líneas de transmisión para evitar su salida al aire. A pesar de las denuncias de la emisora, nunca fueron aprehendidos y castigados los culpables.
- Ese mismo día, Antelco corta momentáneamente las dos líneas telefónicas de Radio Charitas, la que informaba sobre un asalto de civiles armados contra el Hospital de Clínicas, que tenía lugar por la mañana.
- El 7 de mayo de 1986 el Ministerio de Educación y Culto amenaza al director de Radio Charitas, Javier Arancón, con su expulsión del país si no "modera" el tono de la emisora. Solicita, asimismo, el despido de su locutor Guillermo Yaluff.
- El 12 de mayo de 1986 comienzan las interferencias continuas a las emisiones de Radio Nandutí, especialmente cuando hablan representantes del opositor "Acuerdo Nacional". Su director, Humberto Rubín, acusa al gobierno de "complicidad" en el ilícito y recurre vanamente a la justicia.
- El 29 de mayo de 1986 es detenido e incomunicado el periodista del canal 13 de televisión, Pedro Ferrari, acusado de haber distribuido al exterior un video sobre la represión al M.I.T. del 1º de mayo pasado. Permanece detenido durante tres semanas es luego despedido de su medio de prensa.
- El 12 de junio de 1986 es demorado Martín Sanemann, fotógrafo de "El Pueblo", durante una marcha de la Pastoral Juvenil, mientras tomaba fotos del Cuartel Central de policía. Fue liberado casi de inmediato.
- El 25 de junio de 1986 es apresado y golpeado en Caaguazú Celso Velázquez, periodista de Radio Charitas, por intentar informar sobre la situación de los campesinos en el lugar. Fue liberado el 1º de julio siguiente.
- El 1º de julio de 1986 la policía paraguaya de frontera impide el regreso al país del director de Charitas, Javier Arancón, quien ocupaba el cargo hacía cuatro años y era religioso español.

- El 1º de agosto de 1986 fue detenido en la zona de Yhú el periodista Jan Thielen de Radio Netherland, de Holanda. Fue liberado a la noche y obligado a presentarse a la alcaldía policial al día siguiente.
- El 11 de septiembre de 1986 el locutor de Radio Nandutí, Juan Carlos Galaverna, se refugia en la residencia del embajador argentino en Asunción y al día siguiente sale para la Argentina, acusando a la policía paraguaya de hostilizarlo.
- El 24 de octubre de 1986 la policía detiene al periodista de "La Tarde", Benjamín Livieres, junto a su esposa María Herminia Feliciángeli. Livieres es liberado a fines de 1986.
- A partir del 6 de noviembre de 1986 el periodista Christian Nielsen, periodista de Radio 1º de Marzo, deja de cumplir las funciones de locutor y director del programa "Marcando pautas". Medios de prensa informan que la emisora recibió presiones para que Nielsen abandone la radio.
- El 21 de noviembre de 1986 es agredido a golpes, por la policía, el periodista de Radio Nandutí Oscar Acosta, quien cubría detalles de un mitin frente a la Facultad de Medicina.
- Desde el 1º de diciembre de 1986 comienzan las interferencias sistemáticas a toda la programación de Radio Nandutí, incluyendo espacios publicitarios, con excepción de programas musicales. Sus propietarios denuncian la intención de ahogar económicamente a la emisora.
- El 5 de diciembre de 1986 es brevemente detenido el fotógrafo del matutino "El Día", Tomás Acosta, quien registraba secuencias de una manifestación frente al Hospital de Clínicas. Le secuestran los rollos de película y lo ponen en libertad.
- El 21 de diciembre de 1986 la policía detiene a Oscar Acosta, quien era buscado desde el 27 de noviembre pasado. Acusado de violar la ley 209 de Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas, es enjuiciado y recupera su libertad el 14 de enero de 1987.
(hasta diciembre de 1986)

Anexo:

00096F 0024

El detalle de las reiteradas violaciones a la libertad de prensa y expresión en el Paraguay, que es una reseña casuística del gremio más hostilizado en el país en los últimos lustros, no estaría completo si no añadiéramos las siguientes violaciones ya crónicas de su existencia:

- Interferencia permanente sobre las emisiones de Radio Ñandutí.
- Mantenimiento de la clausura, sin solución de continuidad, del diario independiente ABC Color, hasta marzo de 1984 el más importante medio periodístico del Paraguay.
- Permanente censura a diarios, revistas y publicaciones provenientes del extranjero, los que son, incluso, secuestrados cuando contienen artículos desfavorables al gobierno. Similar censura, calificable de autocensura, se impone a ambos canales de televisión.
- Obligación de las emisoras privadas de radio a transmitir en cadena las audiciones de "La voz del coloradismo", durante treinta minutos diarios, hace casi veinte años. Solamente Radio Charitas y Radio Ñandutí las han excluido de sus programas.
- Continua veda a varios partidos políticos de oposición de utilizar los canales de televisión o muchos medios de prensa radiales y escritos, en tanto voceros del partido de gobierno los emplean sin restricciones.
- Amenaza a periodistas independientes de parte de voceros del gobierno, radiales y escritos.
- Citaciones policiales a periodistas independientes o comprometidos con la oposición y manipulación de numerosos temas periodísticos.
- Negativa del Ministerio de Justicia y Trabajo para otorgar el reconocimiento al Sindicato de Periodistas del Paraguay, el que nuclea a casi todos los trabajadores de la prensa paraguaya no comprometida.
- Censura impuesta por Antelco para las informaciones remitidas por agencias internacionales de prensa en Paraguay, según denuncia de varias de ellas, así como del Círculo de Corresponsales de Agencias Internacionales de Prensa, C.C.A.I.P.
- Amedrentamiento y prohibición a imprentas locales para confeccionar trabajos de sectores periodísticos independientes.

es
e-
7-
-
ar
tu
s-
o
le
de
fa
-a-

Síntesis:

00096F 3025

Desde la vigencia de la Constitución jurada el 25 de agosto de 1967 se produjeron en el Paraguay, conforme a la lista precedente:

- 51 detenciones de periodistas paraguayos y extranjeros, quince de las cuales corresponden a personas que ejercían, en ese momento, sus tareas en el matutino ABC Color.
- 38 clausuras temporales o permanentes de medios de prensa escritos y radiales en el Paraguay.
- 17 agresiones físicas a periodistas durante el ejercicio de sus funciones.
- 10 expulsiones de periodistas o corresponsales extranjeros.

Cabe observar que solamente en contados casos se dio intervención al Poder Judicial recayendo casi todas las demás decisiones en manos del Ministerio del Interior.

es
E-
D-
er
tu
s-
o
le
de
fa
a-